

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE AB08/2022: DETERMINADOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.

Fecha y hora de celebración:

20 de septiembre de 2022 a las 09:30 horas.

Lugar de celebración:

Comparecencia online a través del Google Meet.

Asistentes:

PRESIDENTE:

D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente.

SECRETARIA:

Dña. María José Gómez Carrizosa, Sección de Contratación.

VOCALES:

Dña. María Fernández Trueba Arenas. Técnico de apoyo jurídico.

D. José Antonio Ruiz Gallego, Dirección del Área de Planificación Económica y Financiera.

Dña. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, Jefa de Servicio Gestión Económica.

D. Lucía Domínguez Ternero, Sección de Auditoría y Control Interno.

Los miembros de la mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Orden del día:

1.- Acto de apertura sobre electrónico 1: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Se Expone:

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas que han presentado su oferta:

DENOMINACIÓN	C.I.F.	PRESENTACIÓN	LOTE AL QUE PRESENTA OFERTA
BETULA INNOVA, S.L.L.	B21455456	16-09-2022 01:42	2
CLAU&PAUL 2005, S.L.	B21469432	15-09-2022 19:15	1, 2
INGEMANSUR, S.L.	B11975216	15-09-2022 17:08	1, 2, 3, 4
INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	B93412351	16-09-2022 11:45	1, 2, 3, 4

La Secretaria de la Mesa de Contratación comprueba la relación de documentos contenidos en el sobre electrónico nº 1 presentado por las empresas licitadoras que han presentado oferta en plazo, procediéndose al examen y calificación previa de la validez formal de los documentos presentados en tiempo y forma, para verificar si contienen todo lo exigido por en el Pliego de cláusulas administrativas particulares o si existen omisiones determinantes de exclusión.

Se verifica que las propuestas presentadas por las empresas licitadoras están debidamente firmadas, así como que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en



la cláusula 9.2 y en el Anexo IV del PCAP.

Estando por tanto la documentación completa, se admiten a las siguientes empresas:

DENOMINACIÓN	C.I.F.	LOTES EN LOS QUE SE ADMITE LA OFERTA
BETULA INNOVA, S.L.L.	B21455456	2
CLAU&PAUL 2005, S.L.	B21469432	1, 2
INGEMANSUR, S.L.	B11975216	1, 2, 3, 4
INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	B93412351	1, 2, 3, 4

Vista la documentación técnica contenida en el sobre electrónico nº 1, la mesa designa como servicios técnicos dependientes de la UNIA que realizará un estudio de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes y presenten un informe técnico a D. Emiliano Revilla Revilla, -responsable de los Servicios Técnicos de Obra Equipamiento y Mantenimiento-, D. Juan José Morón García.- funcionario de la UNIA con determinadas atribuciones de administración de la Sede de Santa María de la Rábida, D. Neftalí Ríos del Moral, -funcionario de la UNIA con determinadas atribuciones de administración en la Sede Antonio Machado- según lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP, el cual deberá tener la valoración y evaluación de las mismas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo VII del PCAP.

Se aprueba la presente acta de acuerdo con el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, firmándose de conformidad por los miembros de la mesa de contratación arriba mencionados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Dña. María José Gómez Carrizosa
SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza
PRESIDENTE

